

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra ha formalizado pólizas de crédito para financiar necesidades transitorias de tesorería por importe de 400 millones de euros

Hacienda considera que las buenas condiciones conseguidas, muy por debajo de los límites establecidos en la normativa, reflejan “la confianza de las entidades financieras”

Lunes, 30 de enero de 2017

El Gobierno de Navarra ha formalizado pólizas de crédito para financiar necesidades transitorias de tesorería por importe de 400 millones de euros con un interés muy por debajo de los límites establecidos en la normativa en vigor. Según ha señalado la Dirección General de Presupuesto “las buenas condiciones conseguidas reflejan la confianza de las entidades financieras en las capacidad económica de la Comunidad Foral”.

Para formalizar la operación, el Gobierno de Navarra ha solicitado ofertas a trece entidades financieras y ha recibido propuestas por un importe total de 890 millones de euros, más del doble de lo requerido. Asimismo, los tipos de interés obtenidos con cuatro de las entidades han variado entre el 0,05% y el 0,11% en el caso de los tipos fijos, todos ellos sin comisión de no disponibilidad. Con la quinta entidad las condiciones han sido del Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,34% y una comisión de no disponibilidad del 0,06%. La información detallada es pública y puede consultarse en la [web](#).

La formalización de estas operaciones es un proceso habitual para financiar necesidades transitorias de tesorería dado el calendario fiscal y el diferente ritmo de cobros y pagos. Se trata de operaciones que se cancelarán el 31 de diciembre sin que supongan un incremento de endeudamiento.